

FECHA DE SOLICITUD	SEPTIEMBRE 21 DE 2021
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-005No. Contrato: O.C. 56960-2020
CONCEPTO	SERVICIO DE ASEO
BENEFICIARIO:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
VALOR UNIDAD 02	\$ 3.637.563,30No. CDP 321
VALOR UNIDAD 08	\$ 193.005.958,98No. CDP 1221
COORDINADOR DE AREA	LUIS JERONIMO CARRILLO GÓMEZ
FIRMA	

GUIA PARA LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO
AREA FINANCIERA

DOCUMENTOS ANEXOS		SI	NO	NO APLIC A
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION				
1	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) ORIGINAL ambas deben contener los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN. Art. 617 E.T.	X		
2	Copia del RUT	X		
3	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los últimos 6 meses ó Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	X		
4	Cumplido(s) en original(es) del(os) supervisor (es) del contrato	X		
5	Entradas de Almacén (si lo requiere).			X
6	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representate legal de la Entidad			X
7	Acta de Terminación del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representa legal de la Entidad			X
8	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			X
9	Certificacion de Infraestructura del tipo de modificacion al bien inmueble			X
GASTOS DE PERSONAL				
10	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			
11	Resumen del proceso Nomina firmado / Verificacion archivos planos de descuentos (enviados al correo)			
12	Resumen del proceso Liquidacion de Contrato / Verificacion archivos planos de descuentos (enviados al correo)			
13	Seguridad Social Patronal de la Seccional - Copia del resumen por rubro y resumen por entidad del operador PILA			
14	Para el caso de acreedores de nomina, listados anexos de los beneficiarios de cada descuento y planillas de consignación (AFC, VOLUNTARIAS)			
15	Archivo digital del listado de embargos del Banco Agrario			
16	Resolucion y anexo para pago de Cesantias			


Firma de quien elabora y/o tramita (Area Resp. Gasto)

Observaciones: Adicionalmente se anexan los siguientes documentos Informe de Supervisión, Acta de modificación Representante Legal, Documentos de Conformación Uniron Temporal Ecolimpieza, Certificación antecedes contadores Fernando Chacon y Oscar Linares, Parafiscales, Planillas de Seguridad Social, Rut Actualizado, Cedula de Caelos Duarte,Fernando Chacón y Oscar Linares, TRajeta Profesional de Fernando Chacón y Oscar Linares, Factura Unidad Ejecutora 02 No. FE686, Factura Unidad Ejercutora 08 No.FE-687 Cumplidos de servicio

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido: _____ Hora recibido: _____

Firma Autorizacion de pago

Fecha autorizada para pago : _____

Requisitos de las Facturas / Documento equivalente

- a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
- b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
- d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
- e. Fecha de su expedición
- f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
- g. Valor total de la operación
- h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
- i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01--08-2021 A 31-08-2021
INFORME PERIÓDICO	X
INFORME UNICO	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ
DEPENDENCIA	Área Administrativa
CARGO	Técnico Administrativo G-10

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO	O.C. 56960– CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS – SERVICIO DE ASEO
OBJETO	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras. Acuerdo Marco No. CCE-972-AMP-2019 - Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo y fumigación con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
FECHA DE CONTRATO	22-10-2020
NIT DEL CONTRATISTA	901.351.411-8
VALOR	MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON 06/100 MCTE (\$1.624.439.226.06) con cargo a las Unidades Ejecutoras 02 y 08.
PLAZO	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 A OCTUBRE 31 DE 2021
ADICIÓN No. 1	QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON 87/100 MCTE (\$562.931.164.87)
ADICION No. 2 (I.P.C.)	SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$ 61.405.203.00)
PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
VENCIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	NO APLICA



SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Cumplir con el objeto del contrato. Prestación de Servicio Integral de Aseo y Cafetería Región 9	Durante este periodo el servicio de Aseo y Cafetería fue prestado a entera satisfacción

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

- El servicio prestado durante el mes de mayo se prestó a cabalidad, con el personal solicitado en la respectiva orden de Compra 56960

OPERARIOS UNIDAD EJECUTORA 02					
ITEM	PERFIL	TIEMPO	CANTIDAD	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	OBSERVACIONES
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	Completo	2	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.

OPERARIOS UNIDAD EJECUTORA 08					
ITEM	PERFIL	TIEMPO	CANTIDAD	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	OBSERVACIONES
1	COORDINADOR	Completo	1	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
1	OPERARIO DE ASEO	Completo	41	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
2	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CON CERTIFICADO EN ALTURAS NIVEL AVANZADO	Completo	15	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
3	OPERARIO DE ASEO	Medio Tiempo	20	4.5*5	HORARIO: DE 7:30 AM A 1200 AM, DE LUNES A VIERNES.
4	OPERARIO DE ASEO	Medio Tiempo	53	4.5*5	HORARIO: DE 7:30 AM A 1200 AM, DE LUNES A VIERNES.



ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL TOTAL CONTRATO	\$1.624.439.226.06
ADICIÓN 1 POR 53 OPERARIOS DE MEDIO TIEMPO	\$562.931.164.87
VALOR TOTAL	\$2.187.370.390.93
ADICIÓN 2 (INCREMENTO I.P.C.)	\$ 61.405.203.00
VALOR TOTAL	\$2.248.775.593.93

UNIDAD EJECUTORA 2701-02					
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGO DE SERVICIO			SALDO
		FACTURA	ORDEN DE PAGO	VALOR	
VALOR INICIAL DE ORDEN DE COMPRA 56960	\$ 42.920.543.59				\$42.920.543.59
VALOR SERVICIO MES DE NOVIEMBRE DE 2020		FE170	386538320	\$3.493.473.97	\$ 39.427.069.62
VALOR SERVICIO MES DE DICIEMBRE DE 2020		FE-185	388414720	\$3.655.737.00	\$ 35.771.333.00
VALOR SERVICIO MES DE ENERO DE 2021		FE-249	30676921	\$3.883.153.73	\$ 31.888.179.27
VALOR SERVICIO MES DE FEBRERO DE 2021		FE-308	58534021	\$3.883.153.73	\$28.005.025.54
VALOR SERVICIO MES DE MARZO DE 2021		FE-375	96273321	\$3.778.099.99	\$24.226.925.55
VALOR INCREMENTO I.P.C.	\$ 1.240.343.00				\$25.467.268.55
VALOR SERVICIO MES DE ABRIL DE 2021		FE-406	115163521	\$3.637.653.30	\$21.829.615.25
VALOR SERVICIO MES DE MAYO DE 2021		FE-492	142549421	\$3.637.653.30	\$18.191.961.95
VALOR SERVICIO MES DE JUNIO DE 2021		FE-564	169107421	\$3.637.653.30	\$14.554.308.65
VALOR SERVICIO MES DE JULIO DE 2021		FE-623	206979721	\$3.637.653.30	\$10.916.655.35

UNIDAD EJECUTORA 2701-08

CONCEPTO	VALOR CONTRATO Y ADICIONES	PAGO DE SERVICIO			SALDO
		FACTURA	ORDEN DE PAGO	VALOR	
VALOR INICIAL DE ORDEN DE COMPRA 56960	\$ 1.581.518.682.47				\$ 1.581.518.682.47
VALOR SERVICIO MES DE NOVIEMBRE DE 2020		FE170	388411420	\$130.509.965.03	\$ 1.451.008.717.00
VALOR SERVICIO MES DE DICIEMBRE DE 2020		FE-185	388709220	\$120.996.519.00	\$ 1.330.012.198.00
VALOR SERVICIO MES DE ENERO DE 2021		FE-249	30728421	\$125.581.307.81	\$ 1.204.430.890.19
ADICION SERVICIO MEDIO TIEMPO 53 OPERARIOS JUZGADOSM PROMISCUOS MUNICIPALES	\$562.931.164.87				\$ 1.767.362.055.06
VALOR SERVICIO MES DE FEBRERO DE 2021		FE-308	58559621	\$195.360.627.98	\$ 1.572.001.427.08
VALOR SERVICIO MES DE MARZO DE 2021		FE-376	96208221	\$192.779.136.26	\$ 1.379.222.290.82
VALOR INCREMENTO I.P.C.	\$ 60.164.860.00				\$ 1.439.387.150.82
VALOR SERVICIO MES DE ABRIL DE 2021		FE-407	114885221	\$191.951.716.56	\$ 1.247.435.434.26
VALOR SERVICIO MES DE MAYO DE 2021		FE-493	142530521	\$197.693.587.62	\$ 1.049.741.847.14





VALOR SERVICIO MES DE JUNIO DE 2021		FE-565	169090021	\$195.409.144.14	\$ 854.332.703
VALOR SERVICIO MES DE JULIO DE 2021		FE-622	206957121	\$194.305.101.36	\$ 660.027.601.64

La UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA presentó la siguiente factura para el pago del servicio del mes de Agosto de 2021

No. FACTURA	MES FACTURADO	UNIDAD EJECUTORA		VALOR TOTAL
		02	08	
FE686	Agosto 2021	\$3.637.563.30		\$196.643.522.28
FE687	Agosto 2021		\$193.005.958.98	

3. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

Como supervisora del contrato, se verifico la prestación del servicio con los insumos y maquinaria necesaria y con el total del personal exigido en la Orden de Compra 56960.


MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ
Supervisora

Elaborado: 2021/09/21





UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT 901.351.411-8
CARRERA 25 N° 40-68
Tel: 6332795
Bucaramanga - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura Electronica de venta
No. FE-686

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SANTANDER		
NIT	800.165.941-6	Teléfono	(037) 3177240715
Dirección	CALLE 45 14 A 50	Ciudad	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/09/2021, 14:10
Expedición	20/09/2021, 14:21
Vencimiento	20/10/2021

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	2.00	1,705,723.47	3,411,446.94	64,817.49	3,476,264.43
2	S001	Bienes de aseo y cafetería	1.00	123,600.00	123,600.00	2,348.40	125,948.40
3	V002	AIU 1%	1.00	35,350.47	35,350.47	0.00	35,350.47

Total items: 3

Valor en Letras:

Tres millones seiscientos treinta y siete mil quinientos sesenta y tres pesos m/cte con treinta cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-10-20 por \$ 3,637,563.30

Observaciones:

PERIODO: AGOSTO DEL 2021

Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.

ORDEN DE COMPRA N° 56960

#\$27-01-02-021;ORD-56960-2020;msilvar@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Total Bruto	3,570,397.41
Administración 5.00%	178,519.87
Imprevistos 3.00%	107,111.92
Utilidad 2.00%	71,407.95
IVA 19%	67,165.89
Total a Pagar	3,637,563.30

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764000468310 aprobado en 20200701 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 18 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUIFE: 345d6f0025766b05cd53cb40cd9b65cb771b1143053880fc436a73205432a44ecb9136095e3807c898fcebfb32d34037



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
 NIT 901.351.411-8
 CARRERA 25 N° 40-68
 Tel: 6332795
 Bucaramanga - Colombia
 contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura Electronica de venta
No. FE-687

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SANTANDER		
NIT	800.165.941-6	Teléfono	(037) 3177240715
Dirección	CALLE 45 14 A 50	Ciudad	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/09/2021, 14:17
Expedición	20/09/2021, 14:21
Vencimiento	20/10/2021

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S003	Coordinador de Tiempo Completo	1.00	1,705,723.47	1,705,723.47	32,408.75	1,738,132.22
2	S011	Operario de aseo Tiempo Completo	41.00	1,705,723.47	69,934,662.27	1,328,758.58	71,263,420.85
3	S010	Operario de mantenimiento Tiempo Completo	15.00	1,650,451.37	24,756,770.55	470,378.64	25,227,149.19
4	S016	Operario de aseo Medio Tiempo	73.00	1,091,663.15	79,691,409.95	1,514,136.79	81,205,546.74
5	S001	Bienes de aseo y cafeteria	1.00	11,477,963.38	11,477,963.38	218,081.30	11,696,044.68
6	V002	AIU 1%	1.00	1,875,665.30	1,875,665.30	0.00	1,875,665.30

Total items: 6

Valor en Letras:

Ciento noventa y tres millones cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte con noventa y ocho cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-10-20 por \$ 193,005,958.98

Observaciones:

PERIODO: AGOSTO DEL 2021

Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.

ORDEN DE COMPRA N°56960

#\$27-01-08-021;ORD-56960-2020;msilvar@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Total Bruto	189,442,194.92
Administración 5.00%	9,378,326.49
Imprevistos 3.00%	5,626,995.89
Utilidad 2.00%	3,751,330.60
IVA 19%	3,563,764.06
Total a Pagar	193,005,958.98

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764000468310 aprobado en 20200701 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 18 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 4bc165386fed592f97283fe66cc43afcbb4077bd93c68f2c182c791859355d6e0e1f92ed26418ecf7bd22625d57050f6

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
FERNANDO CHACON NAVARRO CON T. P. No. 139249-T
EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CERTIFICA

Que la entidad LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA con Nit 900.309.371-0, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente en Colombia, Los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo contenido en la ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide en Bucaramanga a los Nueve (09) días del mes de Septiembre del 2021.



FERNANDO CHACON NAVARRO
REVISOR FISCAL
TP 139249T



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CON NIT 901.351.411-8, CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADO CON C.C. 91.511.562 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con NIT **901.351.411-8**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bogotá, a los (09) Nueve días del mes de Septiembre del 2021.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga



Bogotá 09/09/2021

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

El suscrito identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Representante Legal, certifico que la compañía CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS con NIT 900.592.281 – 7, realizó los aportes durante los Últimos seis (6) meses a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los nueve (9) días del mes de Septiembre de 2021

Atentamente,

WILSON ENRIQUE COLMENARES
Representante Legal
CONTINENTAL DE LIMPIEZA
NIT 900592281-7

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD ECO SERVIR SAS CON NIT 900.335.341-1, FERNANDO CHACON NAVARRO IDENTIFICADO CON C.C. 91.266.754 Y TARJETA PROFESIONAL No. 139249-T

CERTIFICA

Que la entidad ECO SERVIR SAS, con NIT 900.335.341-1, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los (09) nueve días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente,



FERNANDO CHACON NAVARRO
REVISOR FISCAL
T.P 139249-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

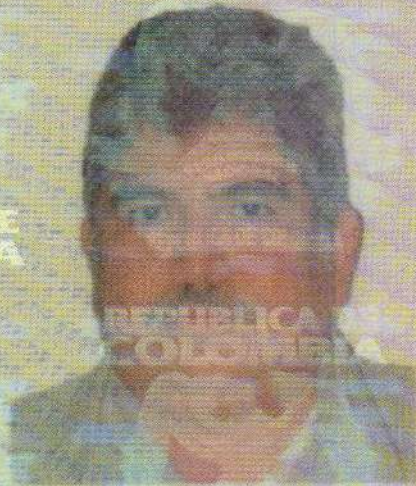
NÚMERO **91.266.754**

CHACON NAVARRO

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1969**

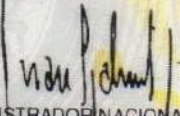
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-SEP-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-2700100-00971370-M-0091266754-20180123 0059225311A 1 9902982799

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.865.051

LINARES MEDELLIN

APELLIDOS

OSCAR ALIRIO

NOMBRES







FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

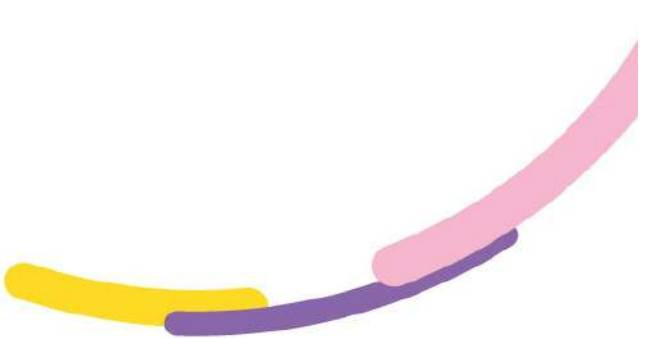
SEXO Y TIPO DE NACIMIENTO 1.73 O+ M

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
M-01 MINISTRO NACIONAL
DE LA PROTECCION SOCIAL



A-150100-0010068 M-001000001-0001 127 000000000000 1 1500440000



Certificado Bancario

Miércoles, 01 de septiembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA identificado(a) con NIT 901351411, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30100000104	2020/01/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

**ACTA No. 3 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA,**

En la ciudad de Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2020,

NATALIA STEPHANIE BADILLO NAVARRO, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de ECO SERVIR S.A.S., con Número de Identificación Tributaria 900.335.341-1, Carrera 25 No. 40-68 en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, facultada y autorizada para suscribir este documento.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA, con Número de Identificación Tributaria : 900.309.371-0, Cra.28 No.14-58 en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS., Número de Identificación Tributaria NIT 900.592.281-7, Carrera 85 # 25 C 10 en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **ARTÍCULO 8. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL** del **DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, el cual quedará así:

ARTÍCULO 8. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL. Las partes han designado a CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bogotá, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente a la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE adjudicase el proceso de selección a la unión temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación al Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Suscribir cualquier tipo de documento como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en el desarrollo del Acuerdo Marco de Precios.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.

Igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ con cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, domiciliado en Bogotá D.C., quien cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del Documento de Constitución de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, no sufren modificación alguna.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2020.

Nombre y Firma de los integrantes de la Unión Temporal:

Por



NATALIA STEPHANIE BADILLO NAVARRO
C.C. No. 53.060.677 de Bogotá D.C.
Representante Legal
ECO SERVIR S.A.S.
Nit: 900.335.341-1
Dirección: Cra.25 No.40-68 B. Sotomayor
Teléfono: (7) 6-332795

Por



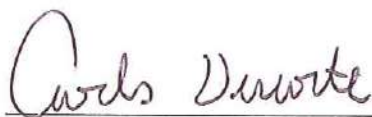
WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ
C.C. No. 80.067.232 de Bogotá
Representante Legal
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS
Nit: 900.592.281-7
Dirección: Carrera 85 # 25 C 10
Teléfono: (1) 2-631332

Por



JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.279.334 de Bucaramanga
Representante Legal
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Cra.28 No.14-58
Teléfono: (7) 6-423333 – 310-8025079

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom. The second part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom.

2. The second part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom. The third part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom.

3. The third part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom. The fourth part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B E B E 7 7 B 5 F 8 B E C 9 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO CHACON NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91266754 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 139249-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Empresa: ECOLIMPIEZA
NIT: 901351411
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGONOMINA
Secuencia: ZK
Número de cuenta a debitar: 30100000104

Fecha: 07-09-2021 **Hora:** 08:54:59
Fecha de Generación: 07-09-2021

Fecha de envío del pago: 06-09-2021
Fecha para Procesar el pago: 06-09-2021

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 135	Registros Procesados: 135	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$92,425,389.00	Valor Registros Procesados: \$92,425,389.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
30112939594	Ahorros	52958016	NINO VERA SONIA	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000844	Ahorros	1100954158	BALLESTEROS PARRA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000845	Ahorros	30205603	LOPEZ MARQUEZ BRIS	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
030616129208	Ahorros	1051634663	MAHECHA GONZALEZ L	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000846	Ahorros	1098608459	BASTO QUINTERO LEY	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000847	Ahorros	37944862	MURILLO ESLAVA DIN	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000848	Ahorros	5765083	PORRAS MALDONADO L	1,022,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000849	Ahorros	63253665	GOMEZ SAAVEDRA EUG	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000850	Ahorros	28359079	QUINTERO CASTELLAN	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000851	Ahorros	30008854	MATEUS BLANCO AYDE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000852	Ahorros	37652147	URIBE CLAUDIA MILE	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000853	Ahorros	28495882	ORTIZ LIZARAZO ESP	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000854	Ahorros	1095925612	RUEDA GARCIA MERLY	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000856	Ahorros	1004823256	LEON RODRIGUEZ CAR	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000857	Ahorros	28429058	CAMARGO CARDENAS M	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000858	Ahorros	28034848	ROCHA RUIZ ELIZABE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000859	Ahorros	1101756144	ORTIZ QUIROGA JOSE	953,932.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
31250558832	Ahorros	63394449	RINCON VARGAS LUZ	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	06-09-2021

						DE CLIENTE	
30100000860	Ahorros	1101752504	ORTIZ FONTECHA GLO	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000861	Ahorros	63393391	HERNANDEZ SANDOVAL	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000862	Ahorros	1101174344	MOSQUERA HENAO ANG	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000863	Ahorros	1104069560	QUINTERO VEGA MARI	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000864	Ahorros	27651766	RINCON GUERRERO JU	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
21600000414	Ahorros	1101204592	ZAPATA GUTIERREZ J	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000866	Ahorros	63464017	MANTILLA PEREZ ISA	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000867	Ahorros	1098644495	BRAVO DIAZ YENNY Y	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000868	Ahorros	37747841	GAMBOA PULIDO MATI	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000869	Ahorros	1098673755	ROMERO GARCIA GREI	860,996.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000871	Ahorros	28253576	ACUNA CHAPARRO MAR	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000872	Ahorros	1102380082	DUARTE ZABALA WEND	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000874	Ahorros	1069470010	MACEA MARTINEZ JOS	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000875	Ahorros	37510570	HOLGUIN COLMENARES	875,868.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000876	Ahorros	1098630998	GOMEZ MANTILLA AME	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000877	Ahorros	1095917667	PORRAS HERNANDEZ N	906,652.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000878	Ahorros	1007749164	CUERVO MARTINEZ LI	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000879	Ahorros	1095787427	DIAZ ALMEIDA TANIA	1,070,896.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000880	Ahorros	1102377857	CALDERON ZAMBRANO	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000881	Ahorros	37895764	MANTILLA CALDERON	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000882	Ahorros	37754557	DELGADO CASTELLANO	931,652.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000883	Ahorros	1102378407	ROJAS AMADO ANGIE	856,796.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000884	Ahorros	1098678374	INFANTE RODRIGUEZ	895,798.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000885	Ahorros	63506573	DIAZ CASTILO SONIA	881,813.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000886	Ahorros	28150605	CELIS HERNANDEZ YO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
79255858934	Ahorros	91210673	GUERRERO SANDOVAL	873,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000888	Ahorros	63500273	HERNANDEZ MORENO M	845,496.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000889	Ahorros	63451620	SIERRA MANTILLA SO	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000890	Ahorros	1098672812	FLOREZ ROZO ANLLY	850,118.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021

30100000891	Ahorros	91154829	DIMAS JAIMES LUIS	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000892	Ahorros	28253406	SARMIENTO GIL MARI	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000894	Ahorros	1100954102	SANABRIA ARCINIEGA	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000896	Ahorros	1005328228	FUENTES URREA ANDR	954,296.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000897	Ahorros	1100957786	GOMEZ PEREZ ANA	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
79902699045	Ahorros	63494622	GOMEZ SEPULVEDA SA	893,345.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000899	Ahorros	1098734683	SUAREZ ORTIZ YERLY	888,290.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000900	Ahorros	39742760	YEPES ROBAYO LUZ M	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000901	Ahorros	63515846	CUEVAS LESMES SAND	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000903	Ahorros	91291721	RIVERO AMOROCHO CA	970,396.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000905	Ahorros	63517487	GAMBOA PULIDO DECC	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000906	Ahorros	27651662	PINEDA MEDINA MART	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000907	Ahorros	27978265	GARCES RICO MARIA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
79272234332	Ahorros	1094779761	PINEDA RINCON YOSS	194,868.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000908	Ahorros	1100953718	GOMEZ PEREZ NELLY	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000909	Ahorros	1095932548	ORTIZ BELTRAN NEST	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000910	Ahorros	1102353369	CHACON VILLAMIZAR	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000911	Ahorros	85459807	LIZCANO ACEVEDO AL	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100000912	Ahorros	1007673676	HERNANDEZ CORREA M	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30618488566	Ahorros	1096199613	GARAY MORALES NELS	1,022,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
02018499196	Ahorros	28344930	FORERO AMAYA GUILL	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
29116239556	Ahorros	1098608913	CASTRO NINO DUVAN	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001468	Ahorros	1095844941	JEREZ JIMENEZ ALEJ	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
79219135101	Ahorros	1005296699	CAMPO VERA JHONATA	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
79219142981	Ahorros	1005539275	HOLGUIN SAAVEDRA J	909,996.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
31700001011	Ahorros	28480534	FLOREZ MARTINEZ YA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
2006992741	Ahorros	1101076311	CALDERON RIVERA NA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
91218110032	Ahorros	28062123	BELTRAN VARGAS LUZ	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001469	Ahorros	1104184382	MORALES URIBE CLAU	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001470	Ahorros	28228918	NOVA NOVA MARIA RO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021

55524569662	Ahorros	28366378	JIMENEZ GALEANO YO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001471	Ahorros	1096906396	SANCHEZ HERNANDEZ	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001472	Ahorros	28054761	SUAREZ RUIZ BERENI	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001473	Ahorros	1193599761	CALA CALDERON DAMN	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001474	Ahorros	1097890008	GONZALEZ DUARTE CL	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
32952196099	Ahorros	28298827	MUNOZ ARENAS RUBIE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
85800001089	Ahorros	63397772	FERNANDEZ ALVARADO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001475	Ahorros	1192800519	MANTILLA SANCHEZ K	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
40000000474	Ahorros	28465834	JAIMES MARIA TERES	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001476	Ahorros	28443663	RICO ANDRADE RAQUE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001477	Ahorros	1101340082	SUAREZ GARCIA ALEX	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001478	Ahorros	1098709056	MELENDEZ OCHOA LIC	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
32211447264	Ahorros	1102379337	APARICIO DIAZ BEAT	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001479	Ahorros	63348081	JOYA CESPEDES YAKE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
73300000428	Ahorros	1101048632	GARCIA LOZANO MAYE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001480	Ahorros	55232295	ROCHA PENALOZA DAN	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001481	Ahorros	28178168	PENA SANTAMARIA AD	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001482	Ahorros	63398143	EUGENIO RINCON HEY	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001483	Ahorros	28140556	SANTAMARIA HERNAND	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
29065618450	Ahorros	52692415	GUEVARA CARRENO NI	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001484	Ahorros	1096618146	SANCHEZ AMADO DEIS	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
31241173545	Ahorros	63395608	HORMIGA CASTELLANO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001485	Ahorros	28083555	BENAVIDES CANO MER	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001486	Ahorros	37697335	CASTILLO MARISOL	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001488	Ahorros	1098220410	PENA DELGADO ANA L	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001489	Ahorros	63556414	MARINO RODRIGUEZ L	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001491	Ahorros	1099212891	PAEZ LINARES JOSE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001492	Ahorros	91016499	BERNAL GONZALEZ YO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001493	Ahorros	28110874	SIERRA ROBLES AMPA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
49800000283	Ahorros	28042291	CASTILLO MONSALVE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021

30100001494	Ahorros	28024126	HURTADO ACONCHA NE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001495	Ahorros	37578442	RUDA ALVAREZ MAYDA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001496	Ahorros	1033749122	VELASCO FANDINO WE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
32974910534	Ahorros	52220537	GONZALEZ ANA EMILC	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001497	Ahorros	63544826	VARGAS ROJAS CLAUD	484,487.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001498	Ahorros	1005602551	IGUAVITA SANCHEZ D	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001499	Ahorros	28191808	QUIROGA QUIROGA VI	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001500	Ahorros	28169086	DUARTE CARDENAS MA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
86100000245	Ahorros	1123115501	SOLANILLA ORTIZ JU	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
32200000866	Ahorros	28272182	CACERES SAAVEDRA C	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
31219061245	Ahorros	63396446	SUAREZ PAREDES ISA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30119054563	Ahorros	63481525	HERNANDEZ VILLAMIZ	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
31218740947	Ahorros	28259195	SUAREZ GUARIN GLOR	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
29000000601	Ahorros	63518349	ARCINIEGAS LOZANO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
79215000651	Ahorros	52932121	DIAZ VILORIA MILDR	844,796.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
30100001578	Ahorros	1102367979	RANGEL HERNANDEZ C	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
29000000651	Ahorros	28411795	RUEDA TOLEDO AUDEN	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
29000000672	Ahorros	28182457	AMADO ZARATE MONIC	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
13100001708	Ahorros	91537396	SERRANO MOGOLLON W	975,947.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
79221825328	Ahorros	63519019	GOMEZ DIAZ JULY PA	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
13100001709	Ahorros	91107748	CALA GONZALEZ ALON	1,022,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
03000001851	Ahorros	37698287	ROJAS HERNANDEZ CA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
03000001852	Ahorros	37671118	MOSQUERA VARGAS EU	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
32323008964	Ahorros	1098436834	BASTILLA DIAZ ANA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
79919033784	Ahorros	37746780	FERNANDEZ PULIDO A	842,398.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
02000004857	Ahorros	37391613	SANTIAGO CABRALES	874,288.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
02000004858	Ahorros	1065901376	GALVIS PALLARES IN	906,811.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021
13108054673	Ahorros	1101754757	SOTELO BARBOSA SAN	157,049.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-09-2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL SANTANDER	CRA 25 40 65 SOTOMAYOR	GIRON-SANTANDER	6332795	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	2465563	9424488431	E	2021/09/03	2021/09/09	BANCOLOMBIA	6	\$30,772,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																					
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes													
SUCURSAL: RAMA JUDICIAL SANTANDER (135 Afiliados)																																			\$121,106,521	\$19,382,600			\$121,106,521	\$4,852,800			\$120,052,877	\$4,810,200			\$121,106,521	\$1,708,800			\$0	\$0	\$30,754,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (135 Afiliados)																																			\$121,106,521	\$19,382,600			\$121,106,521	\$4,852,800			\$120,052,877	\$4,810,200			\$121,106,521	\$1,708,800			\$0	\$0	\$30,754,400
Ciudad: ALBANIA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																																			\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	\$227,700
1	CC	1123115501	SOLANILLA JURY																	230201	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700													
Ciudad: ARATOCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																																			\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	\$227,700
2	CC	27978265	GARCES MARIA																	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700													
Ciudad: BARICHARA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																																			\$1,817,052	\$290,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$19,000			\$0	\$0	\$455,400
3	CC	1100954158	BALLESTEROS CLAUDIA																	230901	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700													
4	CC	30205603	LOPEZ BRISEIDA																	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700													
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																																			\$1,817,052	\$290,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$49,100			\$0	\$0	\$485,500
5	CC	1096199613	GARAY NELSON																	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$39,600	30	\$0	\$0	Si	\$257,800													
6	CC	1051634663	MAHECHA LUZ																	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700													
Ciudad: BETULIA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																																			\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	\$227,700
7	CC	28024126	HURTADO NEIBYS																	230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700													

Página 2 de 6

Ciudad: CHARALA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
56	CC	1098644495	BRAVO YENNY								25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: CHARTA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
57	CC	63481525	HERNANDEZ AMILDE						X		230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: CHIPATA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
58	CC	1096906396	SANCHEZ JAZMIN								230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: CIMITARRA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
59	CC	63253665	GOMEZ EUGENIA								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: CONFINES Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
60	CC	91016499	BERNAL YOYANNY								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS012	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: CONTRATACION Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
61	CC	30008854	MATEUS AYDE								25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: COROMORO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
62	CC	28083555	BENAVIDES MERY								25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: CURITI Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
63	CC	1100953718	GOMEZ NELLY								231001	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: EL CARMEN DE CHUCURI Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
64	CC	63348081	JOYA YAKELIN								25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: EL GUACAMAYO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
65	CC	1097890008	GONZALEZ CLAUDIA								230301	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: EL PEÑON Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
66	CC	37671118	MOSQUERA EUNICE								230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: EL PLAYON Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
67	CC	28344930	FORERO GUILLERMINA								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: ENCINO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
68	CC	1098436834	BASTILLA ANA								230301	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: ENCISO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
69	CC	63395608	HORMIGA MARISOL								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: FLORIAN Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
70	CC	37698287	ROJAS CARMEN								230301	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (8 Afiliados)													\$6,571,673	\$1,051,900			\$6,571,673	\$263,400			\$6,480,818	\$259,700			\$6,571,673	\$110,700	\$0		\$0		\$1,685,700
71	CC	28253576	ACUÑA MARLENY								25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS002	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
72	CC	37754557	DELGADO SANDRA						X		230301	3	\$90,853	\$14,600	EPS005	3	\$90,853	\$3,700	CCF40	3	\$0	\$0	14-11	3	\$90,853	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$18,300
73	CC	37754557	DELGADO SANDRA								230301	27	\$817,674	\$130,900	EPS005	27	\$817,674	\$32,800	CCF40	27	\$817,673	\$32,800	14-11	27	\$817,674	\$8,600	27	\$0	\$0	Si	\$205,100
74	CC	1095787427	DIAZ TANIA								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
75	CC	91154829	DIMAS LUIS								25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$22,200	30	\$0	\$0	Si	\$240,400
76	CC	85459807	LIZCANO ALIRIO								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$39,600	30	\$0	\$0	Si	\$257,800
77	CC	1094779761	PINEDA YOSSELYN	X							230301	7	\$211,990	\$34,000	EPS037	7	\$211,990	\$8,500	CCF40	7	\$211,989	\$8,500	14-11	7	\$211,990	\$2,300	7	\$0	\$0	Si	\$53,300
78	CC	1102378407	ROJAS ANGIE								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
79	CC	63451620	SIERRA SONIA								231001	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: GALAN Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
80	CC	63518349	ARCINIEGAS NANCY								25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: GAMBITA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
81	CC	28140556	SANTAMARIA SANDRA								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: GEPSA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)													\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0		\$0		\$227,700
82	CC	28182457	AMADO MONICA								25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (2 Afiliados)													\$1,817,052	\$290,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$19,000	\$0		\$0		\$455,400
83	CC	28150605	CELIS YOHANNA								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS002	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
84	CC	1098672812	FLOREZ ANILY								25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: GUACA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)													\$2,725,578	\$436,200			\$2,725,578	\$109,200			\$2,725,578	\$109,200			\$2,725,578	\$58,600	\$0		\$0		\$713,200
85	CC	1095844941	JEREZ ALEJANDRO								230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$39,600	30	\$0	\$0	Si	\$257,800
86	CC	1098220410	PEÑA ANA						X		230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
87	CC	35232295	ROCHA DANIRIS								230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$90										

Ciudad: GUAPOTA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
89	CC	52692415	GUEVARA NINI													231001	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: GUAJATA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
90	CC	28178168	PEÑA ADRIANA									X				230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: HATO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
91	CC	1193599761	CALA DAME													230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: JESUS MARIA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
92	CC	28191808	QUIROGA VIRGELINA													25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: JORDAN Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
93	CC	1102379337	APARICIO BEATRIZ									X				230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: LA BELLEZA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
94	CC	52220537	GONZALEZ ANA									X				25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: LA PAZ Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
95	CC	1096618146	SANCHEZ DEISI													230301	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: LANDAZURI Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
96	CC	37697335	CASTILLO MARISOL													230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: LOS SANTOS Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																		\$1,817,052	\$290,800				\$1,817,052	\$72,800				\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$19,000	\$0	\$0		\$455,400
97	CC	63464017	MANTILLA ISABEL													230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS002	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
98	CC	1192800519	MANTILLA KAREN													230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: MACARAVITA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
99	CC	28228918	NOVA MARIA													230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: MALAGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
100	CC	63394449	RINCON LUZ													25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: MATANZA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
101	CC	1098709056	MELENDEZ LICET													230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: MOGOTES Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
102	CC	1095925612	RUEDA MERLYN													230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: MOLAGAVITA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
103	CC	28259195	SUAREZ GLORIA													230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: OIBA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
104	CC	1104069560	QUINTERO MARIA													230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: ONZAGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
105	CC	28272182	CACERES CENAIDA													230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: PALMAS DEL SOCORRO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$36,400				\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700
106	CC	1099212891	PAEZ JOSE													230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: PARAMO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,527	\$145,500				\$908,527	\$36,500				\$878,242	\$35,200			\$908,527	\$9,200	\$0	\$0		\$226,400
107	CC	63544826	VARGAS CLAUDIA									X				25-14	1	\$30,285	\$4,900	ESSC24	1	\$30,285	\$1,300	CCF40	1	\$0	\$0	14-11	1	\$30,285	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$6,200	
108	CC	63544826	VARGAS CLAUDIA													25-14	29	\$878,242	\$140,600	ESSC24	29	\$878,242	\$35,200	CCF40	29	\$878,242	\$35,200	14-11	29	\$878,242	\$9,200	29	\$0	\$0	Si	\$220,200	
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)																		\$4,542,630	\$727,000				\$4,542,630	\$182,000				\$4,542,630	\$182,000			\$4,542,630	\$77,600	\$0	\$0		\$1,168,600
109	CC	1102377857	CALDERON HAIDER													231001	30	\$908,526	\$145,400	EPS002	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$39,600	30	\$0	\$0	Si	\$257,800	
110	CC	1102353369	CHACON JENNIFER													230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS010	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
111	CC	1007749164	CUERVO LISBETH													230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
112	CC	1102380082	DUARTE WENDY													230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS002	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
113	CC	1098630998	GOMEZ AMELIA													230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS017	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700	
Ciudad: PINCHOTE Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																		\$908,526	\$145,400				\$900														

Ciudad: SAN GIL Depto: SANTANDER (4 Afiliados)																								
120	CC	91107748	CALA ALONSO																			230301	30	\$3,634,104
121	CC	1100957786	GOMEZ ANA																			231001	30	\$581,600
122	CC	37895764	MANTILLA LUZ																			230301	30	\$3,634,104
123	CC	1100954102	SANABRIA DIANA																			230201	30	\$145,600
Ciudad: SAN JOAQUIN Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
124	CC	1104184382	MORALES CLAUDIA																			230301	30	\$145,600
Ciudad: SAN JOSE DE MIRANDA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
125	CC	63396446	SUAREZ ISABEL																			230201	30	\$908,526
Ciudad: SAN VICENTE DE CHUCURI Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
126	CC	37652147	URIBE CLAUDIA																			230301	30	\$36,400
Ciudad: SANTA BARBARA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
127	CC	28465834	JAIMES MARIA																			25-14	30	\$908,526
Ciudad: SANTA HELENA DEL OPON Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
128	CC	1005602551	IGUAVITA DIANA																			230201	30	\$908,526
Ciudad: SIMACOTA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
129	CC	28411795	RUEDA AUDENY																			25-14	30	\$908,526
Ciudad: SOCORRO Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																								
130	CC	37944862	MURILLO DINA																			25-14	30	\$1,817,052
131	CC	5765083	PORRAS LUIS																			25-14	30	\$290,800
Ciudad: SUAITA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
132	CC	28429058	CAMARGO MELIDA																			230301	30	\$1,817,052
Ciudad: SURATA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
133	CC	28443663	RICO RAQUEL																			25-14	30	\$72,800
Ciudad: TONA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
134	CC	1098608459	BASTO LEYDY																			230301	30	\$1,817,052
Ciudad: VALLE DE SAN JOSE Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
135	CC	1101048632	GARCIA MAYERLY																			25-14	30	\$1,817,052
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (3 Afiliados)																								
136	CC	1101752504	ORTIZ GLORIA																			230301	30	\$1,641,656
137	CC	1101756144	ORTIZ JOSEPH																			230301	11	\$575,400
138	CC	1101756144	ORTIZ JOSEPH																			230301	19	\$575,400
139	CC	1101754757	SOTELO SANDRA	X	X																	230301	5	\$151,421
Ciudad: VETAS Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
140	CC	1101340082	SUAREZ ALEXANDRA																			25-14	30	\$908,526
Ciudad: VILLANUEVA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
141	CC	1101076311	CALDERON NANCY	X																		230301	30	\$908,526
Ciudad: ZAPATOCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
142	CC	28495882	ORTIZ ESPERANZA																			25-14	30	\$908,526
Total Afiliados(135)																								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL SANTANDER	CRA 25 40 65 SOTOMAYOR	GIRON-SANTANDER	6332795	Si

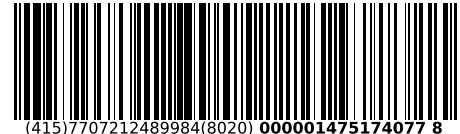
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	24656563	9424488431	E	2021/09/03	2021/09/09	BANCOLOMBIA	6	\$30,772,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				135	\$19,397,200	\$0	\$0	\$19,397,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$1,308,700	\$0	\$0	\$1,308,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	\$3,780,500	\$0	\$0	\$3,780,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	62	\$8,782,600	\$0	\$0	\$8,782,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	37	\$5,380,000	\$0	\$0	\$5,380,000	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				135	\$1,708,800	\$0	\$0	\$1,708,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	135	\$1,708,800	\$0	\$0	\$1,708,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				135	\$4,810,200	\$0	\$0	\$4,810,200	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	135	\$4,810,200	\$0	\$0	\$4,810,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				135	\$4,856,500	\$0	\$0	\$4,856,500	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	29	\$1,055,700	\$0	\$0	\$1,055,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$145,600	\$0	\$0	\$145,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	36	\$1,282,700	\$0	\$0	\$1,282,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	17	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	\$436,800	\$0	\$0	\$436,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	31	\$1,098,500	\$0	\$0	\$1,098,500	
TOTAL				135	\$30,772,700	\$0	\$0	\$30,772,700	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 1 4 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 9 1 1 0 7

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

6 8

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

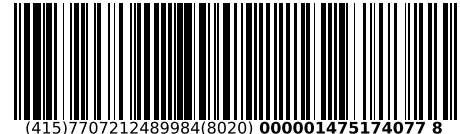
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 1 4 1 1 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

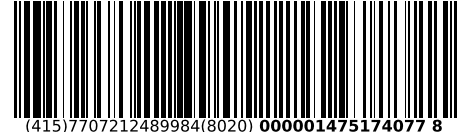
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 9 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 5 1 1 5 6 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido VALENZUELA	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres ANDRES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 1 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 6 7 2 3 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido COLMENARES	105. Segundo apellido VIRGUEZ	106. Primer nombre WILSON
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 1 4 1 1 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

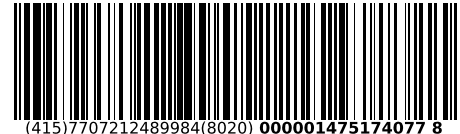
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social ECO SERVIR S.A.S.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 9 0 2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 8 7 2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 5 9 2 2 8 1	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 1 3 2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	123. Fecha de retiro					
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	123. Fecha de retiro					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 1 4 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

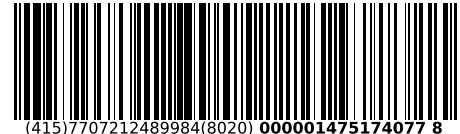
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 1 9 2 5 1		1 6 2 6 9 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	RAMOS	MERCADO	CARLOS	ALBERTO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 3 2 4				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 1 4 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	8 1 2 9
	162. Nombre del establecimiento UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA			
	163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
	165. Dirección CL 25 B 85 B 83			
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 0 0 3 1 3
	168. Teléfono 4 3 2 8 2 7 2		169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

139249-T

**FERNANDO
CHACON NAVARRETE
C.C. 91266754**



RESOLUCION INSCRIPCION 010

FECHA 12/02/2009

UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

148744

193218

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

139249-T

**FERNANDO
CHACON NAVARRETE
C.C. 91266754**



RESOLUCION INSCRIPCION 010

FECHA 12/02/2009

UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

148744

193218

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito....

HACE CONSTAR

Que la señora, **LUZ DARY MAHECHA GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.051.634.663, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **59960**.

Se expide la presente, hoy 1 de SEPTIEMBRE de 2021.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito....

HACE CONSTAR

Que la señora, **ISABEL MANTILLA PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.464.017, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 59960.

Se expide la presente, hoy 1 de septiembre de 2021.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito....

HACE CONSTAR

Que la señora, **NELSON GARAY MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.096.199.613, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **59960**.

Se expide la presente, hoy 1 de SEPTIEMBRE de 2021.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

San Gil, Septiembre 01 de 2021

Doctor

LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ

Jefe Área Administrativa, Dirección Seccional.

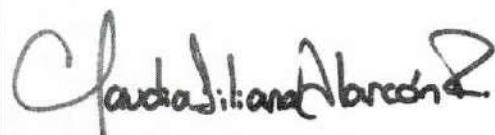
Bucaramanga

Asunto: Cumplido de Servicio de Aseo Mes de agosto de 2021

Cordial saludo:

Comendidamente para su conocimiento adjunto constancia de prestación de servicios de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** del mes de agosto del año 2021, para los trámites pertinentes.

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA ALARCON REMOLINA.

Coordinadora Oficina de Apoyo Judicial.

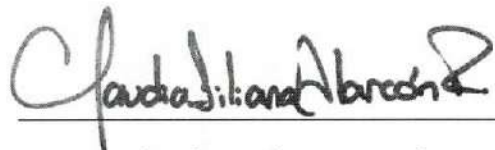
Anexo: un (4) folios

LA OFICINA DE APOYO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **ANA GOMEZ PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1100957786**, en condición de trabajadora de la empresa **Unión temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo en las instalaciones del Palacio de justicia de San Gil durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



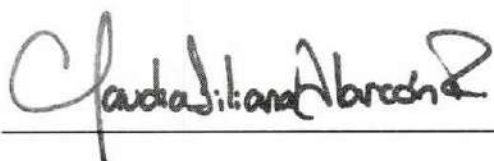
Claudia Liliana Alarcon Remolina
Coordinadora Oficina de Apoyo de San Gil

LA OFICINA DE APOYO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **Diana Marcela Sanabria Arciniegas**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1100954102**, en condición de trabajadora de la empresa de la empresa **Unión temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo en las instalaciones del Palacio de justicia de San Gil, durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



Claudia Liliana Alarcon Remolina
Coordinadora Oficina de Apoyo de San Gil



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Oficina de Servicios Judicial Socorro (S)

LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE APOYO DE SOCORRO (S)

HACE CONSTAR:

Que la Señora **DINA YASMIN MURILLO ESLAVA** identificada con la cédula de ciudadanía número 37944862 de Socorro y **LUIS JESUS PORRAS MALDONADO** identificado con la cédula de ciudadanía número 5765083 de Socorro, en condición de trabajadores de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** prestaron los servicios de aseo a este Palacio de Justicia durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960

Expedida en Socorro, a los dos (02) días del mes septiembre (09) de Dos Mil Veintiuno (2021), a solicitud de los interesados.

Cordialmente,

GINA TATIANA MORENO SILVA
Coordinadora Oficina de Apoyo

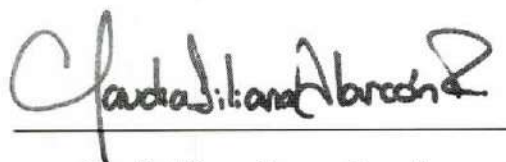


LA OFICINA DE APOYO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **Alonso Cala Gonzalez**, identificado con la cédula de ciudadanía número **91107748**, en condición de trabajador de la empresa de la empresa **Unión temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo en las instalaciones del Palacio de justicia de San Gil durante los días del 21 al 31 del mes el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



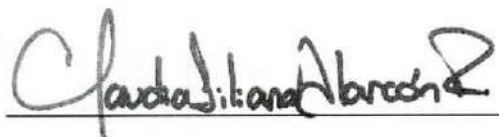
Claudia Liliana Alarcon Remolina
Coordinadora Oficina de Apoyo de San Gil

LA OFICINA DE APOYO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) Luz **Stella Mantilla Calderon** , identificada con la cédula de ciudadanía número **37895764**, en condición de trabajadora de la empresa **Unión temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo en las instalaciones del Palacio de justicia de San Gil durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



Claudia Liliana Alarcon Remolina
Coordinadora Oficina de Apoyo de San Gil



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Bucaramanga - Santander
Oficina de Servicios Judiciales Vélez (S).*

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL

HACE CONSTAR

Que los señores **GLORIA LUCIA ORTIZ FONTECHA** y **JOSEPH ALEXANDER ORTIZ QUIROGA**, identificados con las cédulas de ciudadanía números 1.101.752.504 y 1.101.756.144, expedidas en Vélez, Santander, respectivamente, en condición de trabajadores de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestaron los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Agosto del año en curso, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy primero (01) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

DOLLY ROCIO OLARTE CUBIDES

Jefe Oficina de Apoyo Judicial Vélez, Santander



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CHARALÁ

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO
PROMISCO MUNICIPAL DE CHARALÁ**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) YENNY YULITH BRAVO DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.644.495, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a PALACIO DE JUSTICIA DE CHARALÁ durante el mes de AGOSTO DE 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


JACQUELINE RANGEL ARIAS

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
CHARALÁ
C.C. No. 28.099.021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO

Puente Nacional, Santander – Palacio de Justicia Piso 2
Correo Institucional: j01pctopuentenal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Correo Notificaciones: jpcto01puentenal@notificacionesrj.gov.co

EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE PUENTE NACIONAL

HACE CONSTAR

Que la señora **ANGELA MARÍA MOSQUERA HENAO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.101.174.344**, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a los Despachos Judiciales del Palacio de Justicia de Puente Nacional, durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy primero (01) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


ANGÉLICA MARÍA MOSQUERA ANGARITA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
BARBOSA, SANTANDER

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
PROMISCO MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER**

HACE CONTAR

Que la Sra. BRISEIDA LÓPEZ MÁRQUEZ, identidad con cédula de ciudadanía No. 30.205.603 expedida en Barbosa Sder, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA presto los servicios de aseo de este Despacho Judicial durante el mes de Agosto de 2021, en cumplimiento de la orden de compra No 56960.

Se expide la presente certificación al (01) primer día del mes de Septiembre de 2021.


JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ
Secretario



**LA SUSCRITA CITADORA DEL CIVIL DEL CIRCUITO DE CIMITARRA-
SANTANDER**

Correo: prctocimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co
CRA. 4 No. 5- 23 Segundo Piso, Cel: 314-25142222

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

HACE CONSTAR

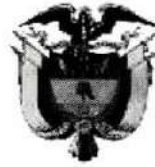
Que el(a) Señor(a) **EUGENIA GOMEZ SAAVEDRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **63.253.665**, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes Agosto en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, el día de hoy 01 de Septiembre de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eugenia Gomez Saavedra', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL
CIRCUITO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER**

CERTIFICA

Que la señora CLAUDIA MILENA URIBE identificada con la cédula No. 37.652.147 expedida en San Vicente de Chucurí operaria adscrita a la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, ha prestado de manera eficiente sus servicios de aseo en las instalaciones de la sede judicial de San Vicente de Chucurí, Santander del primero (01) al treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en el horario de lunes a viernes, de 8:00 de la mañana a 12:00 del medio día; y de 2:00 a 6:00 de la tarde.

Se expide en San Vicente de Chucurí a un (01) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a solicitud de la interesada.

Firmado Por:

**Laura Victoria Morales Castro
Secretario Circuito
Promiscuo
Juzgado De Circuito
Santander - San Vicente De Chucuri**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8473bb7405463957aa211f0047d84e0e6e81ecf89eaf63f2d262e8636d6f6fe8

Documento generado en 01/09/2021 09:57:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE OIBA SDER.

HACE CONSTAR

Que la señora **MARIA ALEJANDRA QUINTERO VEGA**, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.104.069.560, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante todo el mes de agosto del 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente por solicitud de la interesada, hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)


ELKIN IVAN SALAZAR MONSALVE
Juez Segundo Promiscuo Municipal de Oiba Santander



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 8 No. 13-13 PISO 2
MALAGA SANTANDER

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE
MALAGA SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que la señora LUZ MARINA RINCON VARGAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.394.449 expedida en Málaga Santander, operaria adscrita a la empresa Unión Temporal Eco Limpieza, prestó sus servicios de aseo en el palacio de justicia de Málaga Santander del primero (1°) al treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021) en el horario de Lunes a Viernes, de ocho (8:00) de la mañana a doce (12:00) del medio día; y de dos (2:00) a seis (6:00) de la tarde.

Dada en Málaga Santander, a primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a petición verbal de la interesada.

DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ARATOCA SANTANDER**

j01prmpalaratoca@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL DEL JUZGADO DE
ARATOCA SANTANDER,**

C E R T I F I C A

Que la señora **MARIA JOHANA GARCES RICO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.978.265 expedida en Aratoca, en su condición de trabajadora de la **Empresa Unión Temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Expedida en Aratoca, el primero (1º) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la interesada.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a horizontal line and some smaller, less distinct characters.

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR
JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL

(FIRMA SEGÚN ARTS. 11 DEC. 491/2020, ACUERDO PCSJA20-11532 Y OTROS)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CALLE 7 No 6 - 65 TELEFAX 7267186
BARICHARA SANTANDER

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
BARICHARA SANTANDER CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

HACE CONSTAR

Que la señora CLAUDIA PATRICIA BALLESTEROS
PARRA identificada con la cédula de ciudadanía número 1100954158 de
San Gil Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION
TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho
Judicial durante el mes de AGOSTO DE 2021, en cumplimiento de la orden
de compra No 56960 con NIT. 901.351.411-8.

Se expide la presente en Barichara Santander, a primero
(1º) del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

CIRO ALFONSO RODRIGUEZ RAMIREZ
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Barichara Santander.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

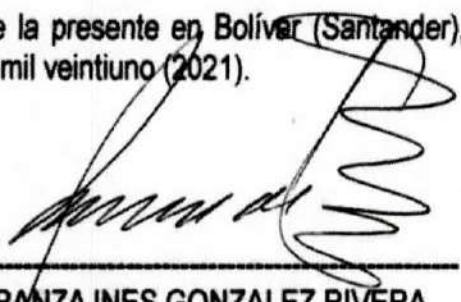
Consejo Superior de la judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Bolívar- Santander
Juzgado Bolivar@hotmail.com

**LA SUSCRITA JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE
BOLIVAR SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora ELIZABETH ROCHA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28034848 en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de de Agosto en cumplimiento de la orden de compra No. **56960**.

Para, constancia se expide la presente en Bolívar (Santander), al primer día del mes de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).



ESPERANZA INES GONZALEZ RIVERA
Juez



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

NIT: 800.165.941

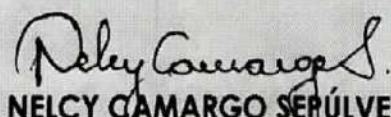
j01prmpalcachira@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que, la señora **JUDY RINCÓN GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.651.766 de Cáchira, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).


NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

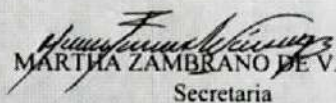
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CONCEPCIÓN SANTANDER**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
CONCEPCIÓN - SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **BIANI HERNANDEZ SANDOVAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.393.391 expedida en Málaga Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).


MARTHA ZAMBRANO DE VASQUEZ
Secretaria





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



Código 682114089001

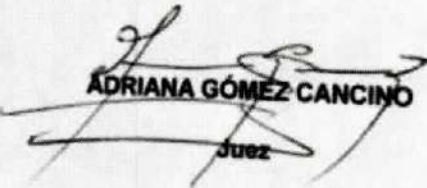
**LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACION SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora **AYDE ESMERALDA MATEUS BLANCO** identificada con cédula de ciudadanía 30.008.854, cumplió funciones de aseo y desinfección tanto a los equipos como al personal que excepcionalmente se presentó en este Despacho Judicial, durante el mes de agosto de 2021

De esta manera da cumplimiento al contrato suscrito con la Empresa UT ECOLIMPIEZA, con NIT. No. 901351411-8 en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**, funciones que ha desempeñado satisfactoriamente, con mucha responsabilidad y dedicación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Contratación Sder., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).


ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

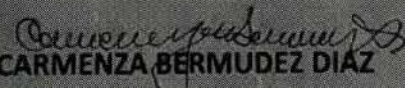
Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CURITI SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **NELLY GOMEZ PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.100.953.718, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).


CARMENZA BERMUDEZ DIAZ
SECRETARIA AD-HOC



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA
ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS ANDRES LEÓN RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.004.823.256 expedida en la Esperanza, Norte de Santander, en condición de trabajador de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho judicial durante el mes agosto, en cumplimiento de la Orden de Compra N°. 56960.

Se expide en La Esperanza, Norte de Santander, al primer (01) día del mes de septiembre de 2021.

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Veronica Orozco Gomez
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
N. De Santander - La Esperanza

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d7a946347f3cb99f89d25c4503b58e27cf921617746409957965b990b4c0622

Documento generado en 01/09/2021 09:08:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

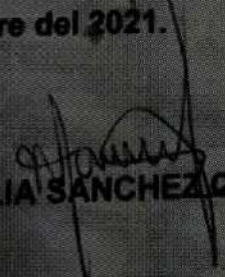


**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
LEBRIJA, SANTANDER**

HACE CONSTAR

**Que la señora JOHANA CELIS HERNANDEZ, identificada con la cédula o
ciudadanía número 28.150.605, en condición de trabajadora de la empresa
UNIUN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, presto los servicios de aseo a esta
despacho judicial durante el mes de agosto en cumplimiento de la orden de
compra No. 56960.**

**Se expide la presente, a solicitud de la interesada, en Lebrija Santander, el día
01 de septiembre del 2021.**

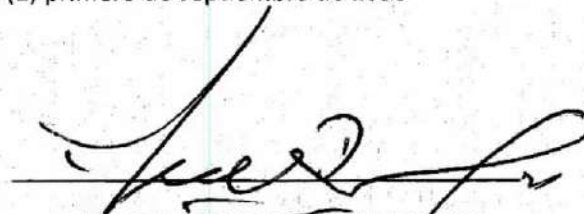

**MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS
SECRETARIA**

El Suscrito CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES, SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE MOGOTES - SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora MERLYN JOHANNA RUEDA GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.095.925.612, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy (1) primero de septiembre de 2021



CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES

SECRETARIO JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MOGOTES

NOMBRE, CARGO Y FIRMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PLAYÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
EL PLAYÓN

CERTIFICA:

Que el (a) Señor(a) GUILLERMINA FORERO AMAYA, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.344.930, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

*****Firma Electrónica*****

LEIDY JOHANNA BARBOSA PINTO
SECRETARIA

Firmado Por:

**Leidy Johanna Barbosa Pinto
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - El Playon**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6b922285765c7776668679ee7652afc3704998ad89f9b00b846f692647
9d4d0b**

Documento generado en 31/08/2021 02:49:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE RIONEDGRO SANTANDER**

CERTIFICA:

Que la señora MARLIN LICETH HERNANDEZ CORREA identificada con la cedula de ciudadanía No. 1007673676 expedida en Rionegro Santander, en su condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, presto el servicio de aseo a este Despacho judicial durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de compra No. 56960

La anterior constancia se expide en Rionegro Santander a primero de sept.-21 de dos mil veintiuno (2021).



**JUAN SEBASTIAN BAUTISTA
OFICIAL MAYOR.**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

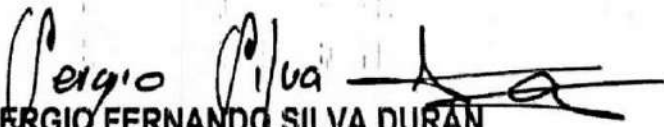
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SABANA DE TORRES-SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora JENNIFER ZAPATA GUTIERREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.101.204.592 de sabana de torres (S), durante el mes de **AGOSTO** de dos mil veintiuno (2021) en el horario comprendido entre las ocho de la mañana (8:00 a.m.) a las doce del mediodía (12:00 a.m.), prestó sus servicios de aseo en las instalaciones de este Despacho Judicial, ello en virtud de la Orden de compra 56960.

Se expide a solicitud de la interesada, hoy primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ANDRES CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTIAS**

HACE CONSTAR

Que la Señora **JANETH JUDITH QUINTERO CASTELLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.359.079**, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO DE 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy **31 DE AGOSTO DE 2021**


LEIDY PAOLA NIÑO MORENO
SECRETARIA





HACE CONSTAR

Se expide la presente, hoy Treinta y uno de Agosto de Dos Mil Veintiuno.

Nombre

SECRETARIA

Cargo

Dr. Ljiljana Zarić

*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público*



*Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Suaita, Santander
Tel-Fax: 7580255*

*La Suscrita Secretaria Ad Hoc del Juzgado Segundo Promiscuo
Municipal de Suaita.*

HACE CONSTAR

*Que la señora MÉLIDA CAMARGO CÁRDENAS identificada con
c.c. 28.429.058, en condición de trabajadora de la empresa
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA , prestó los servicios de aseo
en los juzgados de Suaita, Santander, durante el mes de
AGOSTO DE 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No.
56960.*

*Se expide la presente hoy primero (1º) de septiembre de dos mil
veintiuno (2021).*

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria Ad Hoc

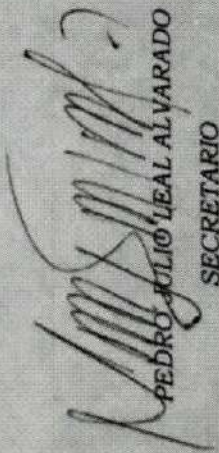
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE TONA S.S.

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) LEYDY VICTORIA BASTO QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.608.459 expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial del 1 al 31 de **AGOSTO** del año en curso, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy 1 de septiembre de 2021


PEDRO JULIO LEAL ALVARADO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL- ZAPATOCA - SANTANDER

CARRERA 9 No. 20-36 - TERCER PISO - PALACIO MUNICIPAL

Correo electrónico: j0lprmpalzapatoca@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELÉFONO: 6252352 - CELULAR: 313-8703287

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ZAPATOCA, SANTANDER,

CERTIFICA:

Que la señora **ESPERANZA ORTIZ LIZARAZO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.495.882**, conforme al contrato que le fue suscrito con la Empresa **ECO-LIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo y limpieza en el **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ZAPATOCA, SANTANDER**, dentro del lapso de tiempo comprendido del primero (1º) de agosto al treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021) en un horario de las ocho (8:00) de la mañana a las doce (12:00) del día.

Se expide en ZapatoCA, Santander, a primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la interesada.

Jairo Benito Hinestroza Quintero
JAIRO BENITO HINESTROZA QUINTERO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Juzgado Promiscuo Municipal

Aguada, Santander

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
AGUADA SANTANDER**

CERTIFICA:

Que, la señora **DANIRIS ROCHA PEÑALOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía numero 55232295 expedida en Barranquilla, en condición de trabajadora de la EMPRESA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, presto los servicios de Aseo, a este Despacho Judicial durante el mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se expide la presente, a solicitud de la interesada. En Aguada Santander a los treinta y un (31) del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Certifico,

ELIZABETH GALEANO AMADO

Secretaria.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL SUCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE ALBANIA

SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la señorita YURI ALEXANDRA SOLANILLA ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.123.115.501 de San Carlos de Guaroa (Meta), en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo al JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ALBANIA, SANTANDER, durante el mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Ordena de Trabajo No. 56960.

Se expide en Albania, Santander, hoy PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE de dos mil veintiuno (2021). A solicitud de la Doctora MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ.

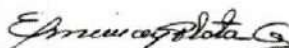

PEDRO NEL RODRIGUEZ ARIZA
SECRETARIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE BETULIA, SANTANDER,

HACE CONSTAR:

Que, la señora **NEIBIS HURTADO ACONCHA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.024.126, de Betulia, Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy, primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


EMINCEY PLATA GOMEZ

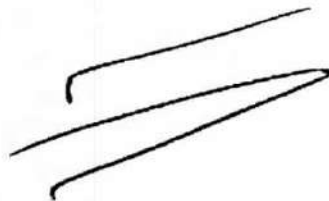
Secretaria

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE CABRERA SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **ADRIANA CASTILLO MONSALVE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **28.042.291** expedida en Cabrera (S.), en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Cabrera (S.), el primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



FRANKLIN MACHUCA RANGEL
Secretario



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CALIFORNIA SANTANDER**



**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE CALIFORNIA .- SANTANDER.-**

HACE CONSTAR:

Que la Señora LEIDY JOHANA MARINO RODRIGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 63.556.414 Expedida en Bucaramanga, cumplio a cabalidad con las funciones estipuladas en el contrato Número 56960 suscrito con la Empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA- En el periodo correspondiente al periodo del mes de AGOSTO de 2021.

Se expide En California (s) Al primer dia (1) del mes SEPTIEMBRE de 2021.

Juzgado Promiscuo Municipal
California (s)
Secretaria

JOSE ISRAEL ARIAS GARCIA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER
JUZGADO PROMISCOO CAPITANEJO**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
CAPITANEJO, SANTANDER,**

HACE CONSTAR

Que la señora BERENICE SUAREZ RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.054.761 de Capitanejo, Santander, en cumplimiento del contrato suscrito con la empresa ECOLIMPIEZA, prestó sus servicios de aseo y desinfección en las instalaciones del Juzgado Promiscuo Municipal de Capitanejo, Santander, en el tiempo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2021, en el horario de 8 a.m. hasta las 12 m.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para ser remitida a la Rama Judicial.

Capitanejo, 1 de septiembre de 2021.

**NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO**

LA SUSCRITA JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CARCASI

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **HEIDY EUGENIO RINCON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63398143, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO DE 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)


SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGON
JUEZ



Rama Judicial
Juzgado Primero Promiscuo
Municipal de Cepitá
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CEPITÁ
SANTANDER

El suscrito SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CEPITÁ
(SANTANDER)

HACE CONSTAR

Que la señora **LUZ DARY BELTRAN VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 28.062.123 expedida en Cepitá, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO** del 2021, en cumplimiento de la orden de compra N° 56960.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la interesada.



JOSE ISMAEL ALVARADO CASADIEGO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

LA SUSCRITA JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora **YULY ADRIANA FERNANDEZ ALVARADO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.397.772 expedida en Málaga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO DE 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)-

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO

Juez



Poder Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHARTA – SANTANDER

EL SUSCRITO JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CHARTA (SANTANDER)

HACE CONSTAR

Que el(a) Señora) AMILDE HERNANDEZ VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.481.525, expedida en Bucaramanga en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de asco a este despacho judicial durante el mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

En la presente, hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)


JAIR ALBERTO CASTELLANOS SÁNCHEZ

RTZ

Cambiar

Scanned by TapScanner

	REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS CHIMA - SANTANDER Email: j01prmpalchimabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
---	---

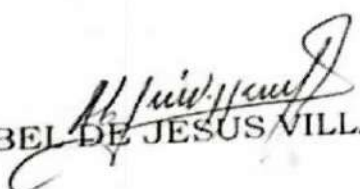
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO
PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la Señorita AMPARO SIERRA ROBLES, identificada con la C.C. No. 28.110.874 expedida en Chima (Sder.), en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a éste Despacho Judicial durante el mes de Agosto, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente en Chima (Sder.), a los treinta y un (31) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021), conforme a solicitud verbal presentada por la interesada con destino a UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA.

EL SECRETARIO,


ABEL DE JESUS VILLARREAL ROBLES

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE CHIPATA (SANTANDER), CON FUNCION DE
CONTROL DE GARANTIAS.**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) JAZMIN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ identificada con la cédula de ciudadanía No.1.096.906.396 expedida en Chipatá (S), en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el 01 de Agosto al 31 de agosto 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide en Chipatá Santander, hoy dos (01) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), a solicitud verbal de la interesada.



EVANGELINA PEÑUELA PARRA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CONFINES SANTANDER
Dos (2) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

EL SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PROMISCOO DE
CONFINES SANTANDER

CERTIFICA QUE:

El señor YOVANNY ANDRES BERNAL GONZALEZ identificado con la C.C. # 91.016.499 de Barbosa Santander. Realizo las labores de aseo y mantenimiento y las funciones asignadas en el juzgado promiscuo municipal de confines en los horarios establecidos por el juzgado.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de septiembre 2021 con el fin de ser presentada a la empresa Eco limpieza.

El secretario Ad-Hoc

DAVID DE JESUS ACERO GARCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
COROMORO-SANTANDER

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Coromoro
Santander,

HACE CONSTAR:

Que la señora **MERY BENAVIDES CANO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.083.555 expedida en el municipio de Coromoro Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO** del año 2021 con una intensidad horaria de 4 horas diarias, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Laura Marcela Beltrán Velandia
Secretaria
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Coromoro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cf10bbec940959490078942be0a25a2e23e527df5ecbda43296e91ef815fb81

Documento generado en 03/09/2021 10:05:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
EL CARMEN DE CHUCURÍ – SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE EL
CARMEN DE CHUCURI – SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la Señora **YAKELIN JOYA CESPEDES**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.348.081 expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy Primero (1) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

CLAUDIA AIMARA GARCIA GUERRERO

JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS DE EL GUACAMAYO SANTANDER
Palacio Municipal, Piso 2
Correo: j01prmpalguacamayo@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE EL GUACAMAYO
SANTANDER,

HACE CONSTAR:

Que la señora **CLAUDIA EDITH GONZÁLEZ DUARTE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.097.890.008 expedida en El Guacamayo Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de agosto de dos mil veintiuno (2021) en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

WILSON ERNESTO ZAFRA ANGULO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
El Peñón – Santander

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
DE EL PEÑÓN SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora EUNICE MOSQUERA VARGAS, Identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 37.671.118 expedida en Barbosa Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó sus servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento a la Orden de Compra 56960.

Se expide en el Municipio de El Peñón Santander, el primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


LILIANA ANDREA MARTINEZ MENDOZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
ENCINO SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Encino

HACE CONSTAR

Que la Señora ANA MARIA BASTILLA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.436.834 expedida en Encino, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy primero (01) de septiembre de 2021

A handwritten signature in black ink, reading 'Jair A. Remolina R.', written over a horizontal line.

JAIR ALBEIRO REMOLINA RUIZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ENCISO - SANTANDER

Carrera 4 No. 4-43, Piso 2

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ENCISO SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARISOL HORMIGA CASTELLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.395.608 expedida en Málaga (Santander), en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de AGOSTO de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente hoy primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

RAMIRO BLANCO MACHADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DEPURACIÓN
Florián - Santander

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO (EMPRESA DE ASEO)

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
FLORIAN SANTANDER,**

HACE CONSTAR

Que La señora CARMEN ODILIA ROJAS HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 37698287 expedida en Florián Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Agosto de la corriente anualidad, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy treinta (31) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la Doctora María Eugenia Silva Rodríguez supervisora delegada Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional Santander.

LAURA ALEJANDRA PLATA PEDRAZA

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GALÁN

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
DE GALÁN SANTANDER**

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **NANCY YASMIN ARCINIEGAS LOZANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.518.349 de Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo en este Despacho Judicial, durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de agosto del 2021.

Liliana Villar Vargas
LILIANA VILLAR VARGAS

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON
FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DEPURACIÓN
GÁMBITA - SANTANDER
Correo electrónico: j01prmgambita@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOO
MUNICIPAL DE GÁMBITA SDER,

HACE CONSTAR :

Que la señora **SANDRA MILENA SANTAMARÍA HERNANDEZ**, identificada con la CC N° 28.140.556 de Gámbita Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó sus servicios de aseo a este despacho judicial, durante el mes de **AGOSTO** del año dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra N° 56960.

Se expide la presente en Gámbita Santander, a petición verbal de la interesada, a primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y - para los fines pertinentes.



GERARDO A. VARGAS QUIROGA
Secretario.

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO

El Suscrito Juzgado Promiscuo Municipal de Guaca (S)

HACE CONSTAR

Que la Señora **ANA LILIANA PEÑA DELGADO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.220.410, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORA ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra N° **56960**.

Se expide la presente, hoy 31 de agosto de 2021.


CAROLINA GARCÍA GUTIERREZ
Secretaria





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Guadalupe – Santander
68 320 40 89 001

EL SECRETARIO AD HOC DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GAUDALUPE
SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora MARTHA YOLANDA DUARTE CARDENAS identificada con la cédula de ciudadanía N° 28.169.086 expedida Guadalupe - Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de compra N° 56960.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintiuno (2021).


FABIO CAICEDO PENAGOS
Secretario ad-hoc.



Carrera 4 No. 5-11 Edificio Alcaldía Municipal, Primer Piso – Guadalupe, Santander
Jprmpalguadalupe@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE GUAPOTA SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **NINI SULMA JOHANNA GUEVARA CARREÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52692415** expedida en Bogotá, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO DE 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, certificación en Guapota 1 de **SEPTIEMBRE 2021**


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ
SECRETARIA

**EL SUSCRITO CITADOR DEL JUZGADO PROMISCOUO
MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL DE GARANTIAS Y
DEPURACION DE GUA VATÀ - SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **ADRIANA PEÑA SANTAMARIA** identificada con la cédula de ciudadanía número 28.178.168, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Para constancia se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS HELMER PIÑA SUÀREZ
Citador Grado III

**EL SUSCRITO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GÜEPSA
SANTANDER**

CERTIFICA

Que, la **señora MÓNICA RUBÍ AMADO ZÁRATE**, identificada con la C.C. 28.182.457 de Güepsa Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo en el Juzgado Promiscuo Municipal de Güepsa, durante el mes de agosto del presente año en cumplimiento de la orden de compra 56960.

Se expide la presente a 31 días del mes de agosto del 2021


INES RUGELES RIVERO
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO

El Suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Hato, S.

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) DAMNE BRIYITH CALA CALDERON, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.193.599.761, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy Primero (01) de Septiembre de 2021



MAXISTE PACHECO AVILA
SECRETARIO JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL HATO, S



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
Jesús María- Santander

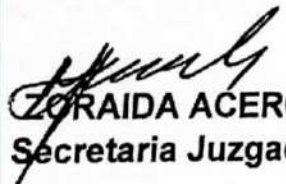
**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
CON FUNDACIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE
JESÚS MARÍA SANTANDER.**

HACE CONSTAR:

Que la Señora **VIRGELINA QUIROGA QUIROGA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.191.808, expedida en Jesús María Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto del año 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiunos (2021).


ZORAIDA ACERO
Secretaria Juzgado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**La Suscrita Secretaria Del Juzgado Promiscuo
Municipal de Jordán Sube (S.)
jprmpaljordan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

HACE CONSTAR

Que la señorita BEATRIZ ELENA APARICIO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.379.337 de Piedecuesta, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Se expide la presente, hoy tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la Doctora MARÍA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ.

**DORIS SILVA VEGA
Secretaria**

Firmado Por:

Dirección: Carrera 8 No. 1-71 Jordán Sube, Santander Teléfono: 300 635 7774
Correo electrónico: jprmpaljordan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doris Silva Vega
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Jordan

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b9f6ee88b17ef9468413caea5c0937b52efb589a15ec1fbc210b2e5bc1f9622
0

Documento generado en 03/09/2021 11:00:34 AM
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Carrera 8 No. 1-71 Jordán Sube, Santander Teléfono: 300 635 7774
Correo electrónico: jprmpaljordan@cendoj.ramajudicial.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
LA BELLEZA - SANTANDER

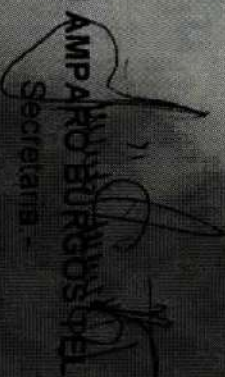


LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE
LA BELLEZA SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la Señora ANA EMILCE GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.220.537, expedida en Bogotá D.C., en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto del año 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56950.

Se expide la presente, hoy primero (1) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


LUDYN AMPARO BURGOS VELLEZ
Secretaria

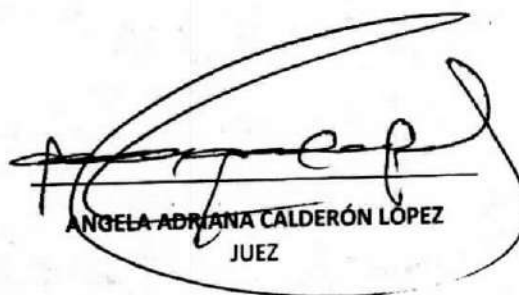


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA PAZ-SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la señora DEISI SANCHEZ AMADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.096.618.146, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy 31 de Agosto de 2021.


ANGELA ADRIANA CALDERÓN LOPEZ
JUEZ

CARRERA 3 CALLE 3 ESQUINA PARQUE PRINCIPAL CEL: 3213420213
jprmpallapaz@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LANDAZURI SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) MARISOL CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.697.335, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy Primero de Septiembre de Dos Mil Veintiuno.

Maria Luz Mila Duran Murillo
MARIA LUZ MILA DURAN MURILLO

Escribiente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos

**La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos -
Santander**

HACE CONSTAR

Que la señora **KAREN DAYANNA MANTILLA SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°**1.192.800.519** expedida en Piedecuesta, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **agosto** de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, hoy primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Carmen Alicia Vargas Vargas
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Los Santos

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a997562655c3f52695a43844b86c1d353992c3a8bc8111a5c19069dcf11fb23

CARRERA 7 N° 2 - 22 PALACIO MUNICIPAL LOS SANTOS
E-MAIL: j01prmpalsantos@cendoj.ramajudicial.gov.co CELULAR:3503566610



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos

Documento generado en 01/09/2021 02:00:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CARRERA 7 N° 2 - 22 PALACIO MUNICIPAL LOS SANTOS

E-MAIL: j01prmpalsantos@cendoj.ramajudicial.gov.co CELULAR:3503566610

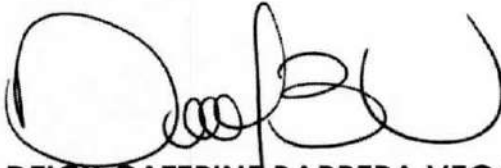


**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MACARAVITA - SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora MARÍA ROSMERY NOVA NOVA, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.228.918 expedida en Macaravita, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO DE 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Para constancia se expide la presente en Macaravita (Santander), el 31 de Agosto de dos mil veintiuno (2021).



DEICY CATERINE BARRERA VEGA
SECRETARIA



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
PROMISCO MU NICIPAL DE MATANZA
SANTANDER.**

CERTIFICA QUE:

La señora **LICET MAYERLEY MELENDEZ OCHOA**, identificada con C.C. No. **1.098.709.056** expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de **AGOSTO** en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide a solicitud de la interesada en la fecha, septiembre primero (01) de dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

atura

Republica de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MOLAGAVITA SANTANDER

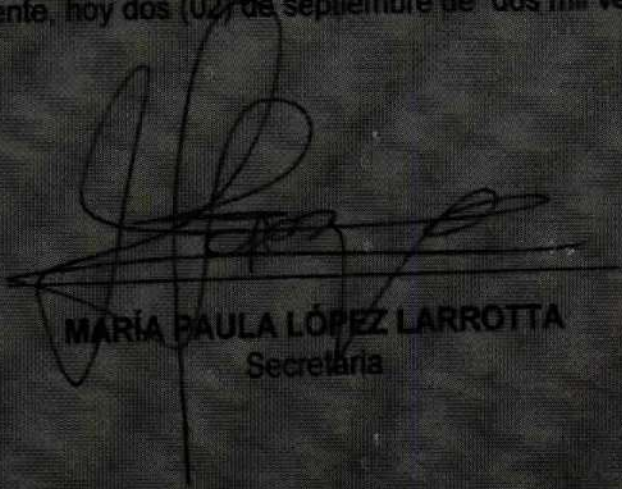


LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MOLAGAVITA SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la señora GLORIA ISABEL SUAREZ GUARÍN, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 28.259.195 expedida en Molagavita Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)


MARÍA PAULA LÓPEZ LARROTTA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DEL SOCORRO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PALMAS DEL SOCORRO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALMAS
DEL SOCORRO, SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) JOSE REYNEL PAEZ LINARES, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.099.212.891, en condición de trabajador de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ANA VICTORIA LINAREES HORMIGA

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Páramo (Santander).**

HACE CONSTAR:

Que la señora CLAUDIA PATRICIA VARGAS ROJAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63 544.826, en su condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**. Teniendo en cuenta que durante el mes, hubo algunos días en los cuales contaba con incapacidad médica.

Se expide la presente hoy, primero de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Zayda Cristina Silva Muñoz

Secretario

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Santander - Paramo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Distrito Judicial de San Gil

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PINCHOTE

**El Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Pinchote,
Santander**

HACE CONSTAR

Que la señora RUBIELA MUÑOZ ARENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.298 827 expedida en Pinchote Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicio de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto del presente año, en cumplimiento de la orden de compra No. 56960.

Actividades que ha venido desempeñando a satisfacción.

Se expide la presente, hoy dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

NELSON JAVIER BOHORQUEZ GARCIA
Secretario

Calle 3 No.5-02 Apto 102 Pinchote.
j01prompalpinchote@cendoj.ramajudicial.gov.co
3227437798



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

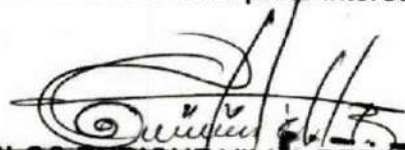
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Parra

**EL SUSCRITO ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE
PUERTO PARRA, SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **YAKELINE FLOREZ MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.480.534, expedida en Puerto Parra, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, en Puerto Parra, Santander, a los uno (01) día del mes de septiembre del año 2021. Por solicitud de la parte interesada.


CARLOS ENRIQUE VILLA BERMÚDEZ
ESCRIBIENTE





**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE
PUERTO WILCHES (S).**

HACE CONSTAR

Que la Señora **MAIDA LICETH RUDA ALVAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.578.442 expedida en Barrancabermeja (S), en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial desde el día primero (1) al treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente constancia por solicitud de la interesada en Puerto Wilches (S), hoy treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**XIOMARA ORTEGA HERNANDEZ
SECRETARIA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN
BENITO SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora **YOHANA JIMENEZ GALEANO** identificada con la cédula de ciudadanía Número 28.366.378 de San Benito (Santander), en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente en San Benito (Santander), hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021.



VIVIANA MARTÍNEZ PARDO

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
San Joaquín – Santander

LA JUEZ PROMISCO MUNICIPAL SAN JOAQUIN, SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la señora CLAUDIA ROCIO MORALES URIBE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.104.184.382 de San Joaquín, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de Agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente en San Joaquín, Santander, hoy primero (1) de septiembre de 2021.

(Firmado electrónicamente como aparece)
ERIKA TATIANA FLOREZ OSORIO
JUEZ

Firmado Por:

Erika Tatiana Florez Osorio
Juez Municipal
Penal 001 Control Garantías. Y Conocimiento
Juzgado Municipal
Santander - San Joaquin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6e26e836fde3df3e1a27be74dc9691a11d9612806bf23d4f33760ddd613b8f9

Documento generado en 01/09/2021 11:18:26 AM

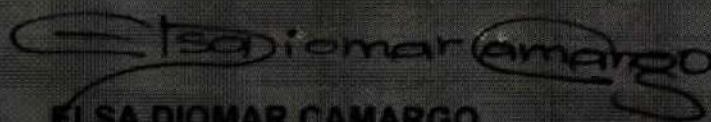
Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN
JOSÉ DE MIRANDA

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) ISABEL SUÁREZ PAREDES, identificada con la cédula de ciudadanía número 63396446 DE MÁLAGA, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960

Se expide la presente, hoy (1) De Septiembre del 2021.



ELSA DIOMAR CAMARGO

Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL SANTA BARBARA-SANTANDER
j01prmpalsbarbarabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
PALACIO MUNICIPAL, CARRERA 3 N° 4-50

ELSUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
SANTA BÁRBARA, SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la Señora: MARIA TERESA JAIMES, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.465.834 en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ

Secretario.



Consejo Superior
de la Judicatura

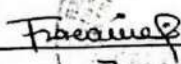
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTIAS SANTA HELENA DEL OPON
SANTANDER**

EL SUSCRITO JUEZ PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTIAS DE SANTA HELENA DEL OPON
SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **DIANA XIMENA IGUAVITA SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número, 1.005.602.551 en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de AGOSTO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (02) de septiembre del 2021.


FANNY CAMACHO MENDOZA
Secretaria

EL SUSCRITO

JUZGADO PROMISCOJO MUNICIPAL

SUCRE SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **WENDY YULIANA VELASCO FANDIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.033.749.122**, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, en sucre Santander a los un (01) día del mes de **SEPTIEMBRE** de dos mil veintiuno (2021)


GUSTAVO ARIZA ARIZA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SURATÁ

PALACIO DE JUSTICIA – Calle 4 No. 4-Impar

CODIGO: 687804089001.

Correo electrónico: J01pmpalsurata@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SURATA –
SANTANDER -**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **RAQUEL RICO ANDRADE** identificada con la cédula de ciudadanía número No. 28.443.663 expedida en Surata, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy 01 de Septiembre de 2021.


YENNY ROCIO QUIJANO LIZARAZO
Secretaria

EL SUSCRITO:

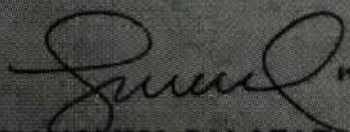
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALLE DE SAN JOSE**

jpmpalvallesaniose@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **MAYERLY GARCIA LOZANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.048.632 del Valle de San José, Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **AGOSTO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy **31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**.



**SANDY YOLIMA SALAZAR ARAQUE
ESCRIBIENTE**



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VETAS

Señores:

Unión Temporal Ecolimpieza

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito **CERTIFICAR** que la señora **ALEXANDRA SUAREZ GARCÍA** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.101.340.082** expedida en el municipio de Vetas, cumplió a cabalidad entre los días 1 y 31 de agosto de 2021 con las funciones estipuladas por medio el contrato de prestación de servicios generales de aseo, asistiendo de manera permanente y en el horario asignado a las instalaciones de este Juzgado cada uno de los días laborales.

Así las cosas, la presente **CERTIFICACIÓN** se expide el primero (1) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



EDGAR FERNANDO GARCÍA GUTIÉRREZ
Secretario

AL CONTESTAR FAVOR TENER EN CUENTA EL RADICADO DEL PROCESO
E-MAIL: j01prmvetas@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VILLANUEVA

HACE CONSTAR

Que la señorita **NANCY MABEL CALDERON RIVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.076.311, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)



FLOR ANGELA PEREZ ESLAVA

Secretaria -ad-hoc

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO (EMPRESA DE ASEO)

El Suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Onzaga - Santander.

HACE CONSTAR

Que la señora **CENaida CACERES SAAVEDRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.272.182, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de AGOSTO del año que transcurre, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



BEYMAR FERNANDO DUARTE QUIROGA
SECRETARIO



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

ACTA MENSUAL DE CUMPLIDO

Teniendo en cuenta los cumplidos generados por cada una de las Sedes donde se prestó el Servicio de Vigilancia me permito Certificar que la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó a la **NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, los servicios de aseo de que trata en la Orden de Compra No. **56960**, en el mes de **AGOSTO** de 2021, en Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Barrancabermeja, San Gil, Socorro, Vélez, Charalá, Puente Nacional, Barbosa, Cimitarra, San Vicente, Oiba, Málaga (S), Aratoca, Barichara, Bolivar, Cachira, Concepción, Contratación, Curití, La Esperanza (N.S), Lebrija, Mogotes, El Playón, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, Simacota, Suaita, Tona, Zapatoca, Betulia, California, Cepita, Charta, Los Santos, Matanza, Santa Bárbara, Surata, Vetas, Puerto Parra, Puerto Wilches, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Jose de Miranda, El Carmen, Cabrera, Galán, Jordán Sube, Onzaga, Paramo, Pinchote, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva, Landázuri, Coromoro, Encino, Albania, Florian, Jesús Maria, La Belleza, Sucre, Aguada, Chima, Confinés, El Guacamayo, Gambita, Guadalupe, Guapota, Hato, Palmas del Socorro, El Peñón, Chipata, Guavata, Guepsa, La Paz San Benito, Santa Helena del Opón de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA 02

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2

UNIDAD EJECUTORA 08

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad
1	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	41
4	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	15
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo MT	Medio Tiempo	20
6	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo MT	Medio Tiempo	53
7	Bienes de Aseo y Cafetería				1

Se expide en Bucaramanga a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Maria Eugenia Silva Rodriguez
Supervisora Delegada
O.C. 56960-2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

LA SUPERVISORA DELEGADA PARA LA SUPERVISION
ORDEN DE COMPRA 56960-2020

CERTIFICA

Que la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** con Nit No. **901.351.411-8** presto el servicio de aseo del mes de **Septiembre** de 2021, a cabalidad en la Sedes Judiciales de: Juzgados de Ejecucion Civil Municipal, Sede Juzgados Varios, Sede Juzgados Administrativos, Sede Juzgados promiscuo Municipales de Floridablanca, Sede Juzgado de Garantías de Floridablanca, Sede Juzgados Promiscuos Municipales y Garantías de Giron, Sede Archivo Juzgados de Giron, Sede Juzgado de Garantías de Piedecuesta y Palacio de Justicia de Bucaramanga

Se expide en Bucaramanga a los diecisiete (17) del mes de septiembere de dos mil veintiuno (2021)

Maria Eugenia Silva Rodriguez

Supervisora Delegada



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 -